

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2018, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

39.

(Exp. 006200-002152-17 y adj.) - 1) Disponer la creación del cargo de Responsable de Comunicación, Esc. R, G° 14, del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM), declarando el mismo como sujeto a renovación permanente de conocimientos técnicos.

2) Aprobar la descripción del cargo y las bases para la provisión del cargo de Responsable de Comunicación, Esc. R, G° 14, del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM), cuyo texto y antecedentes lucen en el distribuido N° 70.18 con la siguiente modificación:

- En el párrafo "Se valorarán especialmente los siguientes conocimientos" del Item "Relativo a los méritos - Conocimientos", modificar el último punto que en consecuencia quedará así redactado:

- funcionamiento de la UdelaR..

3) Autorizar la realización del llamado respectivo.

4) Designar para integrar la Comisión Asesora a las siguientes personas: Dr. Mario Barité, Pro Rector de Extensión (titular), Mag. Federico Beltramelli, Prof. Agregado de la Facultad de Información y Comunicación (titular), y Dr. Javier Romano, Prof. Adjunto de la Facultad de Psicología (titular).

(17 en 17)

Pase a la Dirección General de Personal